

ALUMNO: \_\_\_\_\_ GRADO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_ FECHA 29/ABRIL/2021

**Secuencia 15. La obligación de las autoridades de rendir cuentas, informar y actuar con transparencia****Aprendizaje esperado:** Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública.

***En esta secuencia, profundizarás en el concepto de soberanía popular como fundamento de la legitimidad de las autoridades públicas. Asimismo, reconocerás que la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública son herramientas de los ciudadanos para conocer y vigilar la actividad de las instituciones y de los servidores públicos.***

**SECUENCIA 15. SESION 2. El acceso a la información como un derecho fundamental (Página 116)****INICIO:**

### El acceso a la información como un derecho fundamental

Hasta ahora ha quedado claro que, para ser consideradas legítimas, las autoridades no sólo deben ser elegidas libre y democráticamente, sino que deben rendir cuentas a los ciudadanos, porque son éstos los que dan el poder a los gobernantes. Un modo en el que las autoridades rinden cuentas es cumpliendo con su obligación de divulgar información relacionada con las actividades de las instituciones del Estado y con los asuntos públicos, es decir, transparentando o poniendo en una "caja de cristal" el desempeño de los servidores públicos, el manejo de los recursos que ejercen y, en general, toda la información pública que es de interés de los ciudadanos.

Ahora profundizarás en otro derecho de los ciudadanos: el derecho de acceso a la información pública, que consiste en solicitar información a las autoridades, especialmente aquella que no han publicado, ya sea porque es muy puntual o específica o por cualquier otra razón.

La Constitución Política señala que deben establecerse mecanismos y procedimientos de acceso a la información pública. Por ejemplo, puede darse el caso de que una autoridad publique en su sitio de internet el sueldo que percibe un funcionario público, pero omite dar a conocer si tiene la preparación o los estudios necesarios para el desempeño de su cargo. Si alguien está interesado en conocer con precisión esa información pública, puede presentar una solicitud a la autoridad (*sujeto obligado*), pidiéndole que se la entregue. En caso de que el *sujeto obligado* incumpla con su deber de entregar la información, interviene el *órgano garante*, es decir, una institución creada para vigilar que las autoridades entreguen en tiempo y forma la información solicitada, en este caso, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como los organismos similares existentes en las entidades federativas.

El INAI es el órgano que garantiza acceso a la información y se asegura de que los datos personales de los mexicanos en poder de las autoridades no sean utilizados de manera ilegal.



## DESARROLLO

- Haz la lectura de las paginas 116-117
- Haz un resumen de lo leído
- Investiga que es el INAI



CONCEPTO	SIGNIFICADO
<p>INAI</p>	

**RESUMEN SOBRE El acceso a la información como un derecho fundamental**

## CIERRE

### ACTIVIDAD: (PAGINA 118)

- Elijan un asunto de su comunidad del que les interesaría obtener información. Por ejemplo, a la Secretaría de Salud se le podría solicitar el número de hospitales y de médicos que hay en su estado.
- Piensen en la autoridad o la dependencia que podría proporcionárselas y el modo en el que la solicitarían (acudir a sus oficinas, enviar una solicitud, entre otros).
- Completen el siguiente formulario:

